

## CERTIFICACIÓN DE ACUERDO

Referencia: **Junta de Gobierno Local**

Sesión: **Ordinaria**

Fecha: **5 de septiembre de 2022**

D. JOSÉ ALBERTO ALCÁNTARA LEONÉS, TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

CERTIFICO: Que la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día cinco de septiembre de dos mil veintidós, adoptó entre otros el siguiente acuerdo:

N.º 926/22.- IGUALDAD.- 42. PROPOSICIÓN DE LA SRA. TENIENTE DE ALCALDE DELEGADA DE IGUALDAD, DE APROBACIÓN DE LAS BASES PARA LA “CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES DE LA DELEGACIÓN DE IGUALDAD 2022”, MODALIDADES I Y II.-

Examinado el expediente tramitado al efecto; vistos y conocidos los informes obrantes en el mismo, y de conformidad con la Proposición arriba reseñada, la Junta de Gobierno Local adoptó los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Aprobar las Bases reguladoras de la “Convocatoria de Subvenciones de la Delegación de Igualdad 2022” que, con CSV d4cd71c401e5f4b81336f215c75570853013459e, obran en el expediente de su razón, en régimen de concurrencia competitiva, convocatoria pública única para dos modalidades I y II, y los modelos Anexos (Anexo I: CSV 04610750f0c04d326f2b5fcbbee7d89f412b231e; Anexo II: CSV feb9762e7ce5563a4dda261275fc3756ef19e752; Anexo III: CSV 028c57c1eb68ac0dd096de5d028587924b285add; Anexo IV: CSV c93a1c26a5f001017dd7f51193a553819fa6b404, y Anexo V: CSV 9fce0dcab8cdec2df338dc5330cf57064c92351a), donde se contempla el procedimiento y criterios a seguir para la solicitud, adjudicación, ejecución y justificación de las subvenciones.-

SEGUNDO.- Autorizar un gasto de 90.000 €, con cargo a la aplicación presupuestaria Z E902312 48910 P PROM. IGUALDAD. SUBV. ASOCIACIONES MUJERES del presupuesto municipal 2022, con la siguiente distribución presupuestaria para cada modalidad:

1 de 1



Hacienda electrónica  
local y provincial

DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

### FIRMANTE

JOSE ALBERTO ALCANTARA LEONES (TITULAR DEL ORGANO DE APOYO A LA JGL)  
JOSE MARIA BELLIDO ROCHE (ALCALDE - PRESIDENTE)

### CÓDIGO CSV

73576da9880f2f9999e709b8586428d29686bfd6

### NIF/CIF

\*\*\*\*763\*\*  
\*\*\*\*557\*\*

### FECHA Y HORA

12/09/2022 14:00:33 CET  
13/09/2022 12:37:07 CET

### URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

- Modalidad I, destinada a subvencionar actividades habituales y gastos de funcionamiento de las Asociaciones de Mujeres del municipio de Córdoba, con una cuantía total de 40.000 €, y con una distribución como máximo de 2.000 € por Asociación.-
- Modalidad II, destinada a proyectos para el fomento de la igualdad entre hombres y mujeres, para entidades sin ánimo de lucro, con una cuantía de 50.000 €, y con una distribución como máximo de 5.000 € para cada proyecto.-

TERCERO.- Proceder a la publicidad de la misma a través de su preceptivo registro en la BDNS, de conformidad con lo previsto en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, según redacción dada por la Ley 15/2014, de 16 de septiembre, de Racionalización del Sector Público y otras medidas de reforma administrativa, y en el art. 4 a) del R.D. 130/2019, de 8 de marzo, por el que se regula la Base de Datos Nacional de Subvenciones y la publicidad de las subvenciones y demás ayudas públicas.-

Y para que conste, surta sus efectos donde corresponda y a reserva de lo dispuesto en el artículo doscientos seis del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, expido la presente certificación de orden y con el V.º B.º del Excmo. Sr. Alcalde-Presidente, en Córdoba (fecha y firma electrónicas).

V.º B.º  
EL ALCALDE-PRESIDENTE,

**FIRMANTE**

JOSE ALBERTO ALCANTARA LEONES (TITULAR DEL ORGANISMO DE APOYO A LA JGL)  
JOSE MARIA BELLIDO ROCHE (ALCALDE - PRESIDENTE)

**CÓDIGO CSV**

73576da9880f2f9999e709b8586428d29686bfd6

**NIF/CIF**

\*\*\*\*763\*\*  
\*\*\*\*557\*\*

**FECHA Y HORA**

12/09/2022 14:00:33 CET  
13/09/2022 12:37:07 CET

**URL DE VALIDACIÓN**

<https://sede.cordoba.es>

# DOCUMENTO ELECTRÓNICO

## CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

73576da9880f2f9999e709b8586428d29686bfd6

Dirección de verificación del documento: <https://sede.cordoba.es>

Hash del documento: e1a59191bec2d1bd7f68fdecad563d244b7e2437c0f95721001a5e7e00b4fe77d8f0eb845547f24d427fb210edc77a9f2df75d1b5e576ac49e704eee9471f133

## METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES\_LA0003669\_2022\_0000000000000000000000011959311

Órgano: L01140214

Fecha de captura: 12/09/2022 13:50:24

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Otros

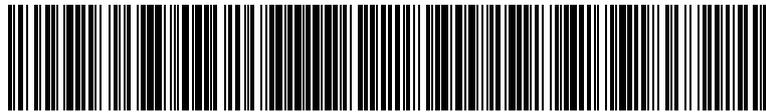
Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 73576da9880f2f9999e709b8586428d29686bfd6

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:  
[https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza\\_reguladora\\_uso\\_medios\\_electronicos.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf)

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):  
[https://sede.malaga.es/normativa/politica\\_de\\_firma\\_1.0.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf)

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:  
[https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento\\_creacion\\_utilizacion\\_sello\\_electronico.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf)

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:  
[https://sede.malaga.es/normativa/ae\\_convenio\\_j\\_andalucia\\_MINHAP\\_soluciones\\_basicas.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf)

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:  
[https://sede.malaga.es/normativa/decreto\\_CSV.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf)